

SINDICATOS CÁNOVAS NIEGA TODAS LAS ACUSACIONES Y RECUERDA QUE TODAVÍA NO HA SIDO ADMITIDA A TRÁMITE

Ex miembros de CESM-CV denuncian a la directiva por fraude y abuso de poder

➔ El juzgado de instrucción número 8 de Valencia investiga por supuestas irregularidades económicas y abuso de poder a la cúpula de CESM-CV a raíz de una denuncia de dos ex miembros

de su Comité Ejecutivo. Andrés Cánovas, presidente de CESM-CV, niega tajante las acusaciones, habla de mala fe y recuerda que la denuncia aún no ha sido admitida a trámite.

■ **Enrique Mezquita** Valencia
Mayte Lázaro, presidenta de Atención Especializada de CESM y ex miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico de Valencia (CESM-CV, entre 2006 y 2011), y Miguel Fernández, ex secretario general de CESM en Castellón, han interpuesto una denuncia conjunta ante el Grupo de Delincuencia Económica de la Jefatura Superior de Policía Nacional de Valencia contra la cúpula directiva del sindicato autonómico por presuntas irregularidades en la gestión interna de la central. Según Lázaro, "estamos hablando de irregularidades económicas, y seguro que también ha habido uso abusivo de poder. Además, se podría haber incurrido presuntamente en cierta desviación de poder, de tipo económico, indudablemente, y de apropiación indebida, seguro". La presidenta nacional de Especializada ha eludido

entrar en más detalles sobre el contenido de la denuncia, porque la juez encargada del caso mantiene el secreto de sumario (de hecho, desde la llegada al juzgado de la denuncia se han producido 4 prórrogas de un mes). "Presuponemos que el fiscal y la policía están investigando, pero no sabemos si ha sido admitida a trámite la denuncia", añade Lázaro.

Mucho más tajante, Andrés Cánovas, presidente nacional de CESM y del sindicato autonómico, ha negado todas las acusaciones y ha añadido que "no tenemos constancia o noticia oficial de ningún tipo de investigación o del juzgado y, de hecho, no existe ninguna imputación o causa abierta". Según él, conocen la existencia de la denuncia por las noticias aparecidas en varios medios "y, que nosotros sepamos, aún no ha sido admitida a trámite". El presidente de CESM-CV resalta



Andrés Cánovas.



Mayte Lázaro.

que "los únicos que incumplen el funcionamiento normal de un sindicato son quienes filtran a la prensa cuestiones que ni son todavía materia judicial", y añade: "Acuso a Lázaro y a Fernández de que su intención es dañar a CESM".

En respuesta a esas acusaciones, Lázaro afirma que tiene en su poder un acta de una reunión de la Ejecutiva de CESM-CV del pasado 25

de enero (Lázaro aún formaba parte de la cúpula directiva) "donde se nos informó de que había una denuncia por apropiación indebida y, además, se nos ha informado de las cuatro prórrogas".

Respuesta de la cúpula

Ante la situación generada por la denuncia, y a la espera de que haya un pronunciamiento judicial, el Comité Ejecutivo de CESM-CV

formalizará una demanda de derecho de rectificación y de protección del derecho al honor de los distintos cargos directivos y del propio sindicato, "gravemente perjudicados por las informaciones aparecidas". Además, interpondrá una denuncia contra los responsables de un posible delito de revelación de secretos, dado el secreto sumarial existente, y, por último, "interpondrá y, en su caso, apoyará una querrela criminal por los delitos de calumnias e injurias que lleve a cabo el propio sindicato o sus cargos electos a título individual". CESM-CV recuerda que las cuentas corrientes del sindicato "han sido gestionadas en todo momento al menos por dos miembros del Comité Ejecutivo, dado que para cualquier disposición de fondos se precisaban firmas mancomunadas", y hace hincapié en que "los presupuestos y las cuentas anuales han sido aprobadas por unanimidad, sin tacha, enmienda, queja o manifestación de reserva alguna, tanto en el Comité Ejecutivo como en las correspondientes asambleas generales de afiliados".

El sindicato profesional autonómico recuerda por último que tanto Lázaro como Fernández "han sido cargos electos de este sindicato y miembros del Comité Ejecutivo de CESM-CV que ha aprobado las cuentas y los presupuestos, siendo conocedores pues de su contenido y partícipes tanto en su confección como en su aprobación y sometimiento a la Asamblea General, sin que hubieran puesto nunca reparo alguno".

UNA MAREJADA QUE PUEDE SALPICAR A TODA LA CONFEDERACIÓN

El Comité Ejecutivo ordinario que la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos celebrará mañana en Madrid se verá inevitablemente marcado por la polvareda levantada en Valencia. De hecho, la propia Mayte Lázaro, responsable de Atención Especializada de la directiva nacional, afirma que "hay pronunciamientos para que se suspenda y se convoque uno extraordinario para tratar el asunto". En su opinión, la situación puede influir en la imagen del sindicato ante los propios afiliados, la sociedad y las administraciones, y afirma que "deberíamos tomar medidas cautelares al respecto, siempre bajo la presunción de inocencia". El presidente nacional de la confederación y máximo responsable de la cúpula valenciana, Andrés Cánovas, sostiene que, "dado que no estamos imputados absolutamente en nada, pediremos amparo a CESM nacional, que tiene la obligación de proteger a sus sindicatos autonómicos". Aun así, la abierta crítica que Cánovas hace de la gestión que el secretario general del

sindicato, Patricio Martínez, ha hecho de esta crisis evidencia la tensión: "Como presidente nacional de CESM, me llaman poderosamente la atención sus declaraciones cuando habla de que el caso está *sub iudice*. No hay nada, ni existe ninguna imputación... y él lo sabe perfectamente". Además, "si según algunos medios de comunicación las denuncias se deben a los presupuestos internos de CESM-CV, la realidad es que esos presupuestos son una copia exacta, aunque a menor escala, de los de CESM nacional. Y en ellos existen una serie de asignaciones de representación y de dietas para el secretario general. Por lo tanto, si se habla de sueldos por mi parte, también se deberá hablar de lo mismo por parte de Martínez. Y, si se plantea este tema en el Comité Ejecutivo nacional, nosotros también lo haremos". Por si quedara alguna duda, Cánovas concluye que "si se aceptan los planteamientos de Lázaro, vamos a tener muchos problemas en la mayoría de sindicatos autonómicos y a nivel nacional".

PLASTICA

La Sccpre insiste en que se regule la medicina estética

■ Redacción

La Sociedad Catalana de Cirugía Plástica Reparadora y Estética (Sccpre) ha presentado su primer estudio sobre esta especialidad en la comunidad autónoma, en el marco de la celebración de su 50 aniversario, que concluye que sólo un 12,5 por ciento de los asociados encuestados (un centenar) cree que lo que tienen más en cuenta los pacientes es que se trate de un médico acreditado con el título de especialista con un conocimiento adecuado de las técnicas empleadas. Ante esta situación, la mayoría de encuestados considera necesario regular las prácticas de medicina estética por parte de la Administración y la gran mayoría propone establecer una normativa que autorice a realizar intervenciones de cirugía estética sólo a aquellos profesionales acreditados y que se exija la documentación oficial a los centros sanitarios donde se realizan este tipo de intervenciones. En segundo lugar, los encuestados destacan la importancia de informar a la población convenientemente.

Por otro lado, el aumento mamario es la operación más frecuente en Cataluña, seguida por la blefaroplastia y la liposucción; la edad media de los pacientes es de 38 años; las mujeres acceden más (un 78 por ciento), y el factor que más valoran los pacientes es la recomendación (boca-oreja) seguido del precio.

NUEVO LANZAMIENTO

ATROALDO

Bromuro de ipratropio

20 microgramos/pulsación solución para inhalación en envase a presión

+40 años preparando aerosoles asmáticos

Aldo-Unión
Baronesa de Mairó, 73
08850 ESPLUGUES DE LL. (Barcelona)
www.aldounion.com

24m01.org